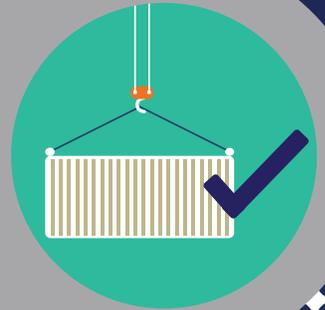
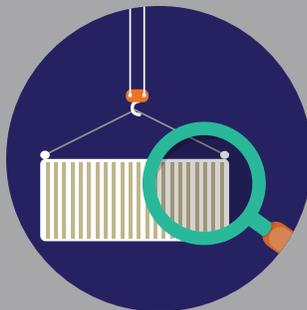
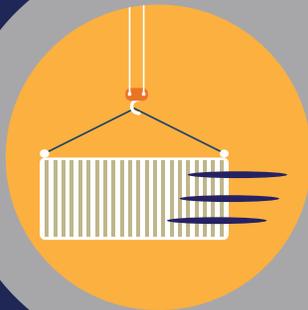


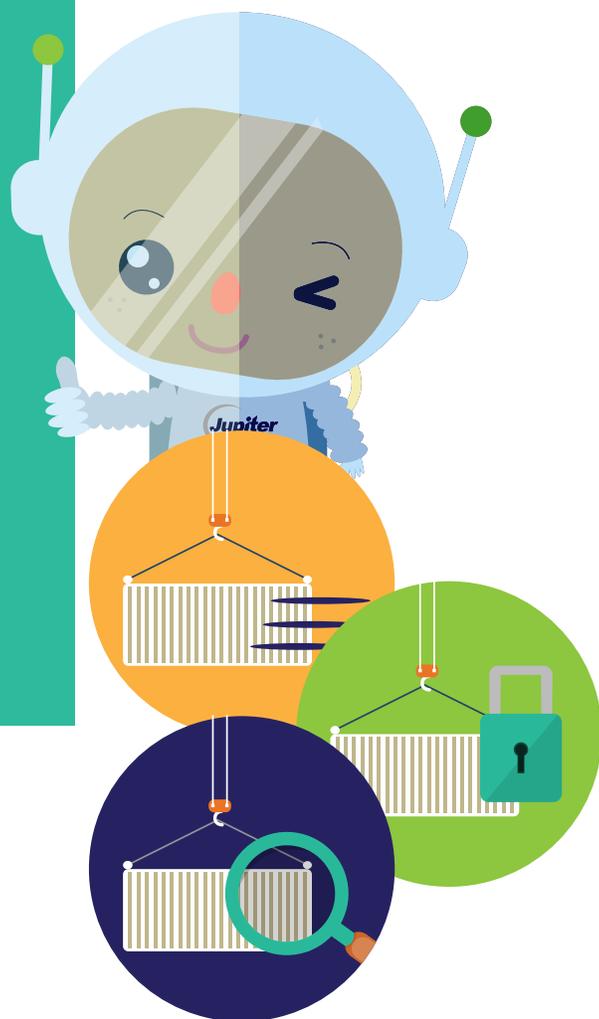
OEA

Operador Económico Autorizado



Operador Económico Autorizado:

El Operador Económico Autorizado (OEA) es una iniciativa de control aduanero internacional, liderada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) que tiene como pilares esenciales un Comercio Ágil, Transparente y Seguro. Colombia, a través de la DIAN, se acogió a esta figura desde el año 2011 a fin de generar una cultura aduanera responsable.



¿Porqué ser un OEA?



Ser reconocido como OEA brinda a los empresarios muchos beneficios en sus operaciones de comercio exterior. Esta certificación demuestra que su empresa cumple con altos estándares de seguridad a lo largo de la cadena de suministro, permite agilizar los trámites en el intercambio comercial ante las autoridades de control y es una buena manera de incrementar la confianza con sus clientes.

Beneficios del OEA

- Los exportadores e importadores actúan directamente como declarantes ante la DIAN.
- Hay una reducción del monto de las garantías que se deben pagar ante la DIAN por cuenta de las operaciones de comercio exterior.
- Se accede a una autorización para llevar a cabo la inspección de las mercancías en las instalaciones del exportador o en un depósito habilitado.
- Quienes tengan derecho a devolución de saldos correspondientes al impuesto sobre las ventas podrán solicitarlo en forma bimestral.
- El término para que la DIAN realice la devolución del IVA es de 30 días y no de 50 días como quedó asignado para el resto de las empresas.



¿Qué entidades otorgan esta Certificación en Colombia?



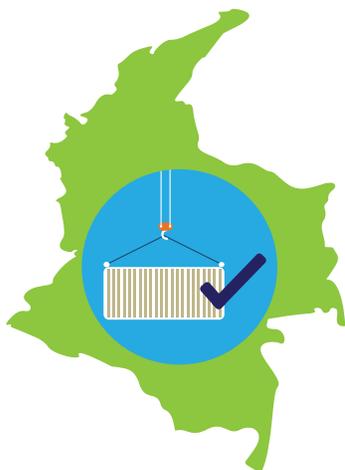
Además de la DIAN, en la certificación participan la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, entre otras autoridades.

¿Qué son los acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM)?

Ser reconocido como un OEA representa la posibilidad de beneficiarse de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) establecidos entre las aduanas o gobiernos de dos países. Estos acuerdos reconocen de manera formal la compatibilidad normativa y operativa de sus programas de Operador Económico Autorizado y ofrecen beneficios para las empresas que pertenezcan a ambos programas. Entre las ventajas está la reducción del número de inspecciones de las mercancías y por consiguiente de los tiempos de despacho así como la apertura a nuevos mercados por cuenta de la reducción de los niveles de riesgo.



¿Cuál es el alcance del programa OEA en Colombia?

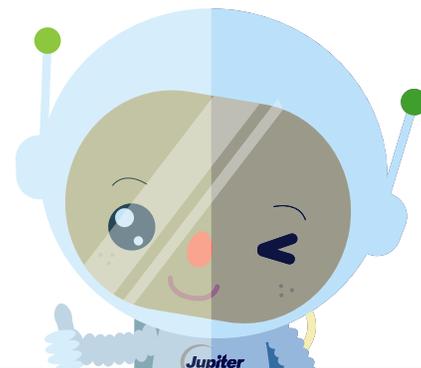


- Es un programa de adhesión voluntaria y gratuita.
- Está dirigido a la pequeña, mediana y gran empresa.
- Incluye los actores toda la cadena de suministro internacional.
- Es un programa del gobierno nacional e involucra diferentes autoridades de control.
- La autorización del OEA que se otorga es por término indefinido.

¿Qué implica ser OEA?

Obtener la calidad de Operador Económico Autorizado (OEA) demuestra que su compañía cumple con todos los requisitos en materia de seguridad y tiene un historial satisfactorio en cuanto a obligaciones aduaneras y fiscales. La autorización, que es otorgada por las autoridades aduaneras de cada país, garantiza que las empresas cuentan con los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de Aduana. El reconocimiento, que es otorgado a una persona natural o jurídica tras cumplir con ciertas condiciones y requisitos mínimos, representa un fuerte respaldo a las actividades de comercio exterior inspeccionadas por la legislación aduanera, la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Dirección General Marítima y la Aeronáutica Civil.

Como OEA se debe reportar a las autoridades competentes las operaciones que parezcan sospechosas o los eventos que puedan representar riesgo sanitario. Adicionalmente, se debe designar una persona que represente la empresa y un suplente.



Operador
Económico
Autorizado
COLOMBIA



Aprender es fácil y posible



Aprender es fácil y posible